

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2018, A LAS 9:00 HORAS.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a **25 de julio de 2018**, en el domicilio calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, en la Colonia Centro, siendo las **9:04 horas**, instruyen al Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal.

1

Orden del día

1. APERTURA;
2. LISTA DE ASISTENCIA;
3. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA;
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA DE LA COMISIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ASÍ COMO LA RELATIVA AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 24 DE JUNIO DE 2018 AL 21 DE JULIO DE 2018;
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO Y EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 19 DE JULIO AMBAS DE 2018;
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2018 QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL;
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN IEEBCS-CTAISPE-R023-2018 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON FECHA 20 DE JULIO DE 2018, CON MOTIVO DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA;
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN IEEBCS-CTAISPE-R024-2018 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON FECHA 20 DE JULIO DE 2018, CON MOTIVO DE ACTUALIZAR LA



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA;

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN IEEBCS-CTAISPE-R025-2018 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN REALIZADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL CON FECHA 21 DE JULIO DE 2018, CON MOTIVO DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA;
11. ASUNTOS GENERALES;
12. CLAUSURA.

2

Asistentes

Consejero Presidente de la Comisión, **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**. -----
Consejera Electoral Integrante, **Mtra. Alma Alicia Ávila Flores**. -----
Consejera Electoral Integrante, **Mtro. Chikara Yanome Toda**. -----
Secretario Técnico de la Comisión, **Lic. Raúl Magallón Calderón**;-----
y como invitado el Consejero Electoral, **M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado**.----

Intervenciones.

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Habiendo quórum y siendo válidos los acuerdos que se tomen, proceda a poner a consideración el proyecto del orden del día por favor, antes nada más comentarles que como fue de su conocimiento ayer se agregó un punto en el orden del día respecto a una solicitud de clasificación de información que nos turnó la Contraloría General del Instituto para cumplir con sus obligaciones de transparencia respecto a declaraciones patrimoniales y en esos termino tal como lo establece el reglamento fue incluido dentro de las 24 horas siguientes a la convocatoria, ¿tuvieran algún comentario? Bien, sométalo a votación por favor. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- señora y señores Consejeros Electorales está a su consideración la aprobación del proyecto del orden del día, los que estén por su afirmativa sírvanse a manifestarlo, aprobado por unanimidad. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Claro que sí, el siguiente punto del orden del día es CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA DE LA COMISIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ASÍ COMO LA RELATIVA AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 24 DE JUNIO DE 2018 AL 21 DE JULIO DE 2018. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Esta a su consideración la correspondencia, ¿tuvieran alguna pregunta?, no habiendo comentarios por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Claro que sí, el siguiente punto del orden del día es PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO Y EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 19 DE JULIO AMBAS DE 2018.

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Se pone a su consideración el texto de las actas, ¿tuvieran algún comentario?, no habiendo comentarios por favor sométalas a votación. --

Lic. Raúl Magallón Calderón.- señora y señores Consejeros Electorales está a su



consideración la aprobación de las actas que ya se mencionaron, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, aprobadas por unanimidad. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- El siguiente punto del orden del día es la PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2018 QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, está a su consideración el informe, señor Secretario si pudiera darnos un pequeño resumen del mismo por favor. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Claro que si, en cuanto a actividades de acceso a la información se recibieron 23 solicitudes de las cuales están pendientes de contestar las 10,11,18,19, 20, 22 y 23 toda vez que fueron turnadas a diversas áreas del instituto y estamos pendientes de recibir las respuestas y estamos en tiempo de responderlas, las solicitudes fueron turnadas de la siguiente manera a partido políticos 29%, organización electoral 14%, , a la Administración y Finanzas 3%, a Quejas y Denuncias 7%, a la UCSI 11% y Secretaría Ejecutiva 7%, quedando directamente el 29% para la DTAISPE y se contestaron con información que ya están en nuestro archivos, en cuanto a números absolutos la DTAISPE contestó 8, la Secretaría Ejecutiva 2, Partidos Políticos 8, Administración 1, Organización 4, Quejas y Denuncias 2, y UCSI 3, en cuanto acuerdos y resoluciones de clasificación de información en ese periodo no se hizo ninguna, tampoco se dieron ampliación de plazos, con respecto a inexistencia de información se dio 1 dando cumplimiento a lo ordenado por el ITAI respecto del recurso de revisión RR-II/017/2018 consisten en actas de verificación del personal autorizado de este Instituto con motivo de visitas de verificación, situación que vimos en la sesión extraordinaria urgente pasada que no se cuenta con esta información, con respecto a transparencia se está recibiendo por parte de las áreas administrativas de este órgano los formatos de las fracciones para dar cumplimiento al artículo 75 y tenemos como fecha límite el día martes 31 de julio, en cuanto a recurso de revisión se tuvo con respecto a una solicitud de información que hizo una ciudadana en relación a "el formato de salida (base de datos descargable en formato .XLS) de los resultados preliminares para las 16 Diputaciones de Mayoría Relativa, las 5 Diputaciones de Representación Proporcional y los 5 Ayuntamientos que se elegirán este 1 de julio". Se le contesto cuando hizo la solicitud que todavía no era la elección y por lo tanto no se contaba con esta información e interpuso un recurso y en ese tenor se solicitó la información a la UCSI, la UCSI contesto que no era posible precisamente por la información que ya vertí y se dio respuesta al ITAI estamos en vías de recibir la resolución.

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Ahí me gustaría comentar que ahorita ya paso la elección entonces para ser más eficaz se debería responderle respecto a la temporalidad del asunto. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Eso lo haremos en cuanto se resuelva el procedimiento el ITAI, en la respuesta que se le da al ITAI definitiva se adjunta para ampliarle la información al ciudadano si la información ya la poseemos. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- ¿Hasta que resuelva el ITAI? No podría ser antes (inaudible) -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Si me permite que intervenga el Lic. Jorge Zendero? ----

Lic. Jorge Zendero Madinabeitia.- En la contestación a ese recurso naturalmente nosotros estamos pidiendo que se deseché puesto que el recurso lo interpone ya ampliando esa solicitud, es una causal que nos permite la ley, sin embargo también la ley nos permite en vías de conciliación entregar cierta información que satisfaga ya el derecho a la



ciudadana y fue lo que ya hicimos, se hizo la solicitud de esa información a la UCSI y ellos ya nos respondieron y por lo tanto ya en la contestación del recurso lo hicimos, estamos a la espera de que ese recurso si se deseche y al mismo tiempo se dé por contestada la solicitud a la ciudadana. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Muy bien gracias, continúe Secretario por favor. -

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Y en cuanto a asuntos del servicio profesional solamente hubo una solicitud de la DESPEN de los datos del personal que ocupa un cargo administrativo en el Instituto que participara como evaluador, es todo lo que hubo en este periodo. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Si, yo ahí tengo un comentario respecto a la los salarios de los miembros de la DESPEN que se estén contemplando en caso de que haya (inaudible) porque parece ser que algunos estando dentro del mismo rango tienen salarios diferentes uno en el mínimo y otro en el máximo dentro de la misma categoría, yo le pediría que hiciera esa revisión para ver con están así, lo que nos preocupa es que no este contemplado en el presupuesto en caso de que se requiera subir de rango a esos trabajadores y pudiera generar un problema de ampliación presupuestal (inaudible) -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Si lo checaremos con la Administración para saber cuál es el motivo que se da esta situación. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- ¿alguien tiene algún comentario? -----

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- De igual forma y en el sentido en que comenta el Consejero Muñetón, hacemos un análisis de la posible en su caso de la homologación de salarios de los MSPEN toda vez que se advierte una diferenciación en los mismos, en las mismas categorías y entendemos en las mismas funciones por lo que de manera muy sentida y acompañando las expresiones que nos pudiera apoyar en esa revisión y ver cual es el esquema más factible para llevar a cabo en su caso la homologación o establecer cuáles son los criterios respecto de cómo están diferenciados unos de otros, respecto del personal que participó en los concursos internos y externos, a fin de que en un futuro no muy lejano esto se pueda armonizar de la mejor forma. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Sobre todo porque la Secretaría Ejecutiva nos argumentaba que era porque algunos habían entrado después, o eran más nuevos, pero para el SPEN todos son nuevos dentro del SPEN, más que nada yo quisiera que se vea algún asunto de que ese personal que ingresó al SPEN tenga un salario superior (inaudible), sabemos que en el SPEN no se pueden homologar nada más porque si, tiene que haber procedimientos para poder ver la situación, analizarla y en su caso podamos tomar medidas si es posible o verlo con la DESPEN. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Seria todo en cuanto al informe. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias Secretario, está a su consideración el informe, ¿alguien tiene alguna consideración? -----

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- De nueva cuenta en relación al informe en lo relativo al SPEN una vez designados quienes participaran como evaluadores en el desempeño de los MSPEN si nos pudiera contextualizar un poco, quienes son las personas que quedaron designadas de la rama administrativa para llevar a cabo dicha evaluación, cuántos son, quienes son y entiendo que esto ya se remitió al Dr. Martínez Puón Director de la DESPEN, y cuál fue el criterio para designar a los perfiles que tomarán esa encomienda. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- No fueron designados propiamente sino que son por orden jerárquico, en este caso participará la Consejera Presidente por Vinculación, la Secretaria Ejecutiva, los Directores Ejecutivos y en este caso participará el Consejero Cesar Taylor porque fue Secretario Ejecutivo en ese periodo de incorporación y su servidor porque yo estaba en Organización Electoral. -----

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- Únicamente nada más para corroborar, al momento de llevar a cabo la respuesta que se envió y entendiendo que Preside el Consejero Muñetón

4



Galaviz ¿se le considero?, ¿se le tomo en cuenta en algún momento para que fuera evaluador? -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- No porque no lo determinamos nosotros, lo determina la DESPEN ya en las cédulas de evaluación viene quien es el evaluador y solamente en el formato que nos mandaron preguntaron si alguien que está activo dentro del Instituto en la rama administrativa participó en algún puesto en el cual hubiera estado ligado a la evaluación, o sea nosotros no determinamos quienes evalúan sino la DESPEN. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- ¿Alguna otra duda? -----

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado.- una consulta me mencionaba por ahí que yo iba a evaluar, bueno yo no tenía el conocimiento pero entiendo seria en el mes nada más durante el cual fungí el cargo en el Instituto, nada más aclarando esa parte. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- La DESPEN pregunta, yo inclusive hice la acotación ahí en el formato que actualmente usted se desempeña como Consejero Electoral, entonces no sé si ellos van a determinar si es factible la participación o por ser tan poco el periodo que se tendría que evaluar no participaría y también es mi caso yo nada más estuve un mes, pero como el formato lo requería así fue requisitado. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- y en su caso es para tomar el curso que va a dar la DESPEN para los evaluadores, ¿algún otro comentario? Bien, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- El siguiente punto del orden del día es LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN IEEBCS-CTAISPE-R023-2018 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON FECHA 20 DE JULIO DE 2018, CON MOTIVO DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Contextualícenos por favor. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Bueno esta resolución es con respecto a la clasificación de información relativa las facturas de viáticos y gastos de representación que nos presenta la Dirección de Administración y Finanzas de los funcionarios que pertenecen al Instituto y se clasifica como sabemos nombre, dirección, RFC etc., es decir todos los datos personales.

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- ¿algún comentario? No habiendo comentarios sométalo a votación por favor. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- señora y señores Consejeros está a su consideración la aprobación de la Resolución que se menciona en el punto 8 del orden del día, los que estén por su afirmativa sírvanse a manifestarlo, aprobado por unanimidad. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- El siguiente punto del orden del día es LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN IEEBCS-CTAISPE-R024-2018 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON FECHA 20 DE JULIO DE 2018, CON MOTIVO DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- adelante Secretario. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- bueno esta resolución es con respecto a contratos de prestación de servicios privados de seguridad y vigilancia con el que cuenta el Instituto y el contrato de adquisición de vehículos al que se hace referencia en la presente determinación y lo que se clasifica también son los datos personales de los contratantes. -----



Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- ¿algún comentario? No habiendo comentarios sométalo a la votación correspondiente por favor. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- señora y señores Consejeros está a su consideración la aprobación de la Resolución que se menciona en el punto 9 del orden del día, los que estén por su afirmativa sírvanse a manifestarlo, aprobado por unanimidad. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- El siguiente punto del orden del día es LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN IEEBCS-CTAISPE-R025-2018 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN REALIZADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL CON FECHA 21 DE JULIO DE 2018, CON MOTIVO DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias Secretario, contextualícenos por favor. --

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Esta corresponde a la Contraloría, como se mencionó es para cumplir con sus obligaciones de transparencia y es para la clasificación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que accedieron a hacerla pública, lo que se clasifica como sabemos es el nombre, direcciones, cuentas bancarias y todos los datos personales que contienen las declaraciones. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- bien, ¿alguna observación?, no habiendo observaciones sométalo a votación por favor. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- señora y señores Consejeros está a su consideración la aprobación de la Resolución que se menciona en el punto 10 del orden del día, los que estén por su afirmativa sírvanse a manifestarlo, aprobado por unanimidad. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Claro que sí, el siguiente punto del orden del día son ASUNTOS GENERALES. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, ¿tuvieran algún asunto general que tratar en la mesa? -----

Mtro. Chikara Yanome Toda.- Comentar que lo hemos platicado en lo corto y lo quiero traer a la mesa el tema de que en octubre vamos a tener que hacer la rotación de las presidencias de todas las Comisiones y quiero mencionarlo para que hagamos este razonamiento de manera integral en todas las Comisiones pensando a futuro y también para pensar en el tema del presupuesto 2019, pues generalmente lo va a ejercer otra persona que no son las que están ahora, quise traerlo a la mesa para que quizás no lo resolvamos ahorita pero si lo vayamos trabajando (inaudible) -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Con todo gusto con toda la apertura a mis dos miembros, la verdad para mí son Presidentes todos, cualquier observación, comentario, idea lo que sea con toda confianza estamos abiertos para que se trabaje en conjunto igual yo los estaré apoyando cualquier iniciativa (inaudible). ¿Hay algún otro comentario? -----

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- gracias por sus expresiones Lic. , mi participación va en el sentido de la continuidad propiamente al programa anual de trabajo en lo referente al taller para el personal respecto a la clasificación de información, no sé si tenga proyectado alguna posible actividad en lo corto, obviamente entiendo que vamos al final de proceso electoral y eso a veces no nos permite hacer ese tipo de actividades pero creo que con miras a futuro y empezar a enriquecer esa parte con los compañeros del Instituto y eso sería muy benéfico para la propia Dirección, esas capacitaciones si tiene alguna propuesta preliminar o alguna idea general. -----



Lic. Raúl Magallón Calderón.- Voy a ser sincero apenas lo vamos a empezar a analizar, precisamente porque todo el mundo estaba inmerso en ciertos trabajos del proceso electoral pero ya vamos a hacer el esquema y planteamiento en estos días. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- y si me permiten opinar que ese taller fuera inclusivo para todos para que muchos más miembros de la Institución pudiéramos auxiliarnos en caso de requerir alguna solicitud de información para poder hacer clasificaciones y tengamos todos esa habilidades y además es una cultura general (inaudible) -----

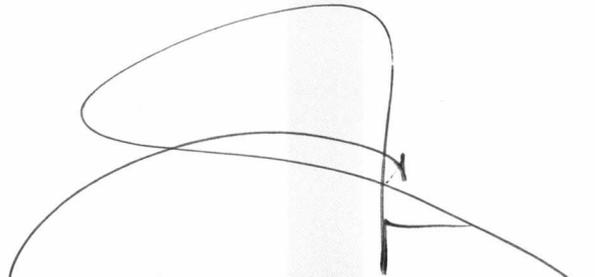
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado.- únicamente es una sugerencia, que se tome en cuenta los periodos vacacionales, si se pudiera programar después que finalice el último periodo para aprovechar la mayor cantidad de personal. -----

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- De igual forma con base en el calendario o en el programa de actividades como se tiene diseñado en el propio programa, dicha actividad obviamente en lo ideal se proyectó para el mes de septiembre y casualmente es el último periodo vacacional que deberá tomar el personal de este Instituto, entonces ver la manera de poder armonizar en su caso el cumplimiento de esa meta sin afectación a los derechos del personal de su periodo vacacional y en el mismo sentido poderlo programar, tiempo tenemos y ya encontraremos la mejor opción. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- incluso comentarles se podría ir trabajando ya el programa de trabajo y cronograma ya para que se implementen los periodos vacacionales y no lo veamos ya cercano a septiembre y ya podamos hacerlo con calma, ver los temas como se harían porque a mí me gustaría que fuera algo práctico y no nada más de platica, que tuviera alguna parte de taller y que se hagan clasificaciones y con eso podamos mediar la habilidad (inaudible) ¿algún otro comentario? Si no hubiera más asuntos generales, Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- claro que si el siguiente punto del orden del día es LA CLAUSURA. -----

De esta manera, se da por finalizado el acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **25 de julio** del año en curso, a las **9:32 horas (nueve horas con treinta y dos minutos)**, la cual consta de **8 (ocho) fojas útiles**, firmadas al calce por el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales Integrantes y el Secretario Técnico.-----

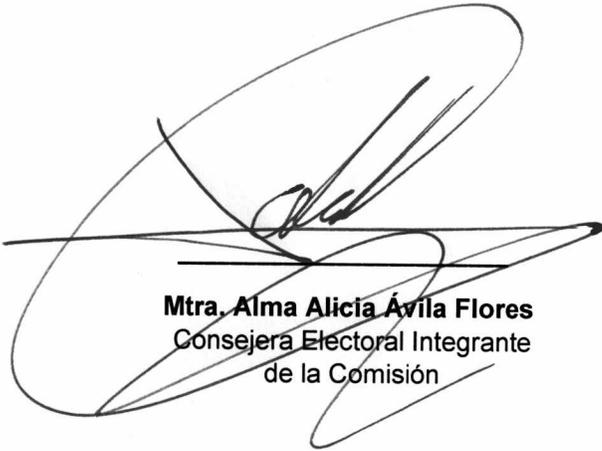


Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz

Consejero Presidente de la Comisión de Transparencia
y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

7





Mtra. Alma Alicia Ávila Flores
Consejera Electoral Integrante
de la Comisión



Mtro. Chikara Yanome Toda
Consejero Electoral Integrante
de la Comisión

8



Lic. Raúl Magallón Calderón
Secretario Técnico de la Comisión

PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2018, A LAS 9:00 HORAS.



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

